

Expediente n.º: 2019/408300/006-002/00007

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato mixto de suministros y obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Licitación del alumbrado público en camino de la Huerta circuitos 1, 2 y 3

Día y hora de la reunión: 27/02/2020 a las 12 horas

Lugar de celebración: Salón Ayuntamiento , Calle Gadil 14

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 27 de febrero a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Suministros y Obras	
Subtipo del contrato: mixto	
Objeto del contrato: Alumbrado público en camino de la huerta circuitos 1, 2 y 3	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34928510-6 Farolas para alumbrado de calles	
Valor estimado del contrato: 53.197,34 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 43.932,51€	IVA%: 9.225,83 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 53.158,34 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima:

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Miembro de la Corporación)	Jorge Fernández Camenforte
Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecto técnico Municipal)	Pedro José Carrión Encinas
Secretaria de la Mesa (Funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los archivos electrónicos presentados.

1.- APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

MONTAJES REQUENA IBAÑEZ SLL
MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL
ELECTRO SERAL SL
YELAMOS CASTILLO JOSE ANTONIO
XIFRAM SL
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SOCIEDAD LIMITADA
PROELEC S.L.
ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA SL
ELECTROMUR S.A.
TECNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS SL
TECNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS SL
INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SOCIEDAD LIMITADA
ITESA CONTROL ENERGETICO SA
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SLU

Tras la valoración de las propuestas presentadas se estima que hay una oferta que pueden considerarse incurso en presunción de anormalidad, TÉCNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS SL , por lo que se acuerda requerirlas para que en un plazo de 5 días hábiles justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta:

EMPRESA	PO (Euros) 43.932,51	PBPO %	anormalidad
REIBA-MONTAJES REQUENA IBAÑEZ SLL	40.000,00	8,95	No
MONTAJES ELECTRICOS MÁRQUEZ Y GARCÍA SL	39.205,35	10,76	No
ELECTROSERAL SL	43.733,00	0,45	No
JOSÉ ANTONIO YÉLAMOS CASTILLO	43.733,00	8,72	No
XIFRAM SL	39.000,00	11,23	No

GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLOGÍA SL	38.880,27	11,50	No
PROELEC COMARCA DEL MÁRMOL SL	42.055,00	4,27	No
ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA SL	43.493,18	1,00	No
ELECTROMUR SA	43.657,86	0,63	No
TÉCNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS SL	15.888,00	63,84	SI
INSTALACIONES ELÉCTRICAS SEGURA SL	38.950,00	11,34	No
ITESA CONTROL ENERGÉTICO SA	40.606,51	7,57	No
INSTALACIONES Y COSNTRUCCIONES ALMERÍA SLU	43.636,46	0,67	No

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE